



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 SEP 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 0011863/2010, en el que la señorita María Verónica ESTRELLA ORREGO solicita su inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Gestión Ambiental" de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita ESTRELLA ORREGO es alumna regular de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por el Director General de la Carrera de Ingeniería Industrial y por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita María Verónica ESTRELLA ORREGO (DNI: 32.627.338), como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Gestión Ambiental" de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 300

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA